



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA



En la Ciudad de México, siendo aproximadamente las 17:15 horas del día 6 de noviembre de 2023, dio inicio la Sexta sesión Extraordinaria de la Comisión de Bienestar Animal, al respecto el diputado presidente Jesús Sesma saludó a los espectadores de las plataformas digitales y solicitó a la diputada Tania Larios, quien fungiría como secretaria en esta sesión, pasar lista de asistencia y validar si existía el quórum para poder seguir con el orden del día.

Al respecto, la diputada secretaria en funciones para esa sesión, diputada Tania Larios, procedió a pasar lista de asistencia, concluyendo que estaban presentes 5 diputadas y diputados, por lo que sí hubo quórum para proseguir con dicha sesión.

SE ABRE SESIÓN

En el uso de la palabra el diputado presidente Jesús Sesma Suárez, indicó que toda vez que con antelación se les hizo llegar el orden del día y la información de los asuntos que correspondían a la sexta sesión extraordinaria, le solicitó a la diputada Tania Larios, dar lectura al orden del día.

Antes de dar lectura al orden del día, el diputado Federico Döring Casar solicitó confirmar la ausencia de legisladores del grupo parlamentario MORENA, a lo que el presidente confirmó la faltaban los representantes de dicho grupo parlamentario.

Acto seguido, la secretaria en funciones, diputada Tania Larios, procedió a la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Continuando con la sesión, por instrucciones del diputado presidente, Jesús Sesma Suárez, la diputada secretaria, solicitó dispensar la lectura del acta de la 5ª sesión extraordinaria y aprobarse la misma, aprobándose dicha Acta por unanimidad.

Pasando al tercer punto del día, por instrucciones del diputado presidente, Jesús Sesma Suárez, la diputada secretaria en funciones, procedió a someter consideración la versión estenográfica de la 5ª sesión extraordinaria, a la que nadie estuvo en contra.

Acto seguido, por instrucciones del diputado presidente, la diputada Tania Larios dio lectura al siguiente punto de del orden de día, el cual consistió en el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aceptan parcialmente las observaciones que realiza el Jefe de Gobierno al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México, en materia de bienestar animal y estado mental, paseadores de perros, eutanasia, peleas de gallos, prestación de servicios, refugios y zonas de resguardo temporal, el cual fue aprobado por unanimidad.



Siguiendo el orden del día, la diputada Tania Larios, secretaria en funciones para esa sesión, por instrucciones del diputado presidente, procedió a dar lectura al siguientes puntos del orden de día, el cual consistió, en el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aceptan las observaciones que realiza el Jefe de Gobierno al decreto por el que se reforma el párrafo primero y las fracciones III, XII del artículo 4°, el artículo 4 bis, la fracción III del artículo 12 bis, el párrafo primero y las fracciones III y IV del artículo 28, los párrafos primero y segundo del artículo 31, los párrafos segundo y tercero del artículo 4°, el artículo 32 bis, primer párrafo del artículo 35, el último párrafo del artículo 42 y se adicionan las fracciones VI bis dos al artículo 4, todos de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de tutela responsable, el cual también fue aprobado este por unanimidad.-----

Dándole continuidad al orden del día, el diputado presidente, Jesús Sesma, le solicitó nuevamente la diputada secretaria diera lectura al siguiente punto del orden del día, el cual consistió en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se aceptan las observaciones que realiza el Jefe de Gobierno al decreto por el que se reforma el artículo 22, se adiciona un párrafo tercero al artículo 56 y se reforman las fracciones III y XIX del artículo 73, todos de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de capacitación y actualización constante de las personas involucradas en la aplicación de la ley. El cual fue aprobado por unanimidad.-----

Acto seguido, diputado presidente, Jesús Sesma, le solicitó a la diputada secretaria en funciones para esta sesión, procediera a dar lectura al siguiente punto del orden del día, el cual consistió en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se aceptan las observaciones que realiza el Jefe de Gobierno al decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del artículo 59 y artículo 59 Bis; asimismo, se adiciona una fracción V al artículo 59 y un artículo 59 Bis primero, todos de la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México para establecer que los gastos que se generen por el aseguramiento de animales sean cubiertos por las personas que lo motivaron, el cual fue aprobado por unanimidad -----

Continuando con la sesión, el diputado presidente, Jesús Sesma Suárez, solicitó a la diputada secretaria en funciones, pasar al siguiente punto del orden del día, a lo que la C. Diputada Tania Larios informó que ya se habían agotado los asuntos para tratar en la Sexta Sesión Extraordinaria-----

Antes de concluir, el diputado presidente, Jesús Sesma Suárez, expreso su agradecimiento a varias personas, incluyendo a la diputada Tania Larios, la diputada Ana Villagrán, el diputado Federico Döring y la diputada Gabriela Quiroga, por su compromiso en el trabajo relacionado con la protección y bienestar animal. Destacando la importancia de que esta causa no sea solo una moda o discurso, sino que se traduzca en acciones concretas. Mencionando la responsabilidad de velar por los seres vivos no humanos, subrayando que son la voz de



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA



aquellos que no pueden expresarse. Además señaló que espera contar con el continuo apoyo para hacer de esta legislatura y Comisión un referente ejemplar para otras entidades. -----

Finalmente, el diputado presidente, Jesús Sesma Suárez, procedió a declarar por concluida la sexta sesión extraordinaria siendo las 17 horas con 36 minutos del día 6 de noviembre del 2023. Agradecido a todos los presentes y a todos los que los acompañaron durante la sesión.-

NOMBRE	FIRMA
DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ PRESIDENTE	<i>JESÚS SESMA SUÁREZ</i>
DIP. ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ VICEPRESIDENTA	<i>Dip. Alicia Medina Hernández</i>
DIP. ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA SECRETARIA	<i>Ana Jocelyn Villagrán Villasana</i>
DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ INTEGRANTE	<i>Christian Moctezuma</i>
DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	
DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES INTEGRANTE	<i>Miriam Valeria Cruz Flores</i>
DIP. FEDERICO DÖRING CASAR INTEGRANTE	
DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO INTEGRANTE	
DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ INTEGRANTE	<i>Tania Larios</i>